

I. DISPOSICIONES GENERALES

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

3773 *Instrucción 1/2016, de 13 de abril, de la Junta Electoral Central, de aprobación del modelo oficial del escrito de constitución de coaliciones electorales y de publicación de las válidamente constituidas en la página web de la Junta Electoral Central.*

El artículo 44.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General dispone que «los partidos y coaliciones que establezcan un pacto de coalición para concurrir conjuntamente a una elección deben comunicarlo a la Junta competente, en los diez días siguientes a la convocatoria. En la referida comunicación se debe hacer constar la denominación de la coalición, las normas por las que se rige y las personas titulares de sus órganos de dirección y coordinación».

Por otra parte, el artículo 5.2 del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales, permite a las Juntas Electorales acordar el empleo de un formato de impresos distinto del previsto en los anexos de la citada norma, siempre que quede salvado su contenido.

Ante los problemas surgidos en anteriores procesos electorales, la Junta Electoral Central, en su reunión de 3 de marzo de 2016, acordó que en procesos electorales posteriores se procedería a publicar en la página web de la Junta Electoral Central toda la información que contengan los pactos de coalición de aquellos partidos y federaciones que concurren conjuntamente a las elecciones, una vez que la Junta Electoral competente haya tomado razón de las válidamente constituidas, en los términos que dispone el artículo 44.2 de la LOREG.

Para facilitar esta publicación resulta conveniente aprobar un modelo que pueda ser utilizado por las formaciones políticas que deseen constituir una coalición electoral, modelo que resulte aplicable a cualquier proceso electoral dentro del ámbito de aplicación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

En su virtud, la Junta Electoral Central, en su reunión del día 13 de abril de 2016, en el ejercicio de la facultad conferida por el artículo 5.2 del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales, y de conformidad con el artículo 19.1 c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, acuerda dictar la presente

INSTRUCCIÓN

Primero.

Se aprueba el modelo oficial de escrito de constitución de una coalición electoral que se acompaña como anexo a la presente Instrucción. Dicho modelo será aplicable a todos los procesos electorales dentro del ámbito de aplicación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Segundo.

Las Juntas Electorales competentes para la aceptación de una coalición electoral pondrán a disposición de los partidos políticos y federaciones de partidos que quieran concurrir a un proceso electoral en coalición el modelo de escrito de constitución de una coalición electoral que se acompaña como anexo I a la presente Instrucción. Dicho modelo estará también disponible en la página web de la Junta Electoral Central.

Tercero.

Una vez que la Junta Electoral competente haya tomado razón de las coaliciones válidamente constituidas comunicará a la Junta Electoral Central las creadas, las formaciones políticas que las integran y su ámbito territorial conforme al modelo que se recoge como anexo II a esta Instrucción. Asimismo, deberá adjuntar los pactos de coalición presentados por las respectivas formaciones políticas.

En el caso de elecciones a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, dicha comunicación deberá hacerse también a la respectiva Junta Electoral de Comunidad Autónoma.

Cuarto.

La Junta Electoral Central procederá a la publicación en su página web de todas las coaliciones electorales válidamente constituidas para cada proceso electoral.

Dado el carácter general de esta Instrucción, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.6 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2016.—El Presidente de la Junta Electoral Central, Carlos Granados Pérez.

ANEXO I

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL
POR PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES	
------------	--

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En _____, a ____ de _____ de _____

REUNIDOS

D./D.^a

Como representante legal del partido político / federación de partidos:

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D.^a

Como representante legal del partido político / federación de partidos:

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D.^a

Como representante legal del partido político / federación de partidos:

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D.^a

Como representante legal del partido político / federación de partidos:

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General **acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral**, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:
Siglas de la coalición electoral:
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:
--

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
Denominación de la coalición electoral:
Siglas de la coalición electoral:
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):

Circunscripción:
Denominación de la coalición electoral:
Siglas de la coalición electoral:
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)

--

4. Órganos de dirección y coordinación

--

5. Representantes generales y provinciales

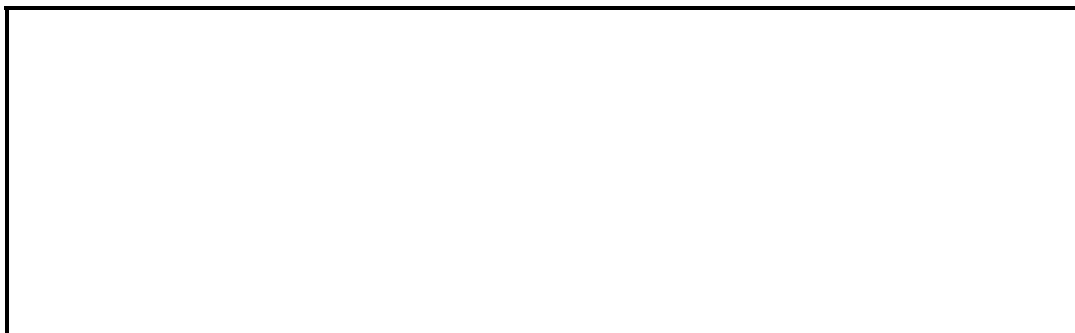
La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D. ^a
Y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D. ^a

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

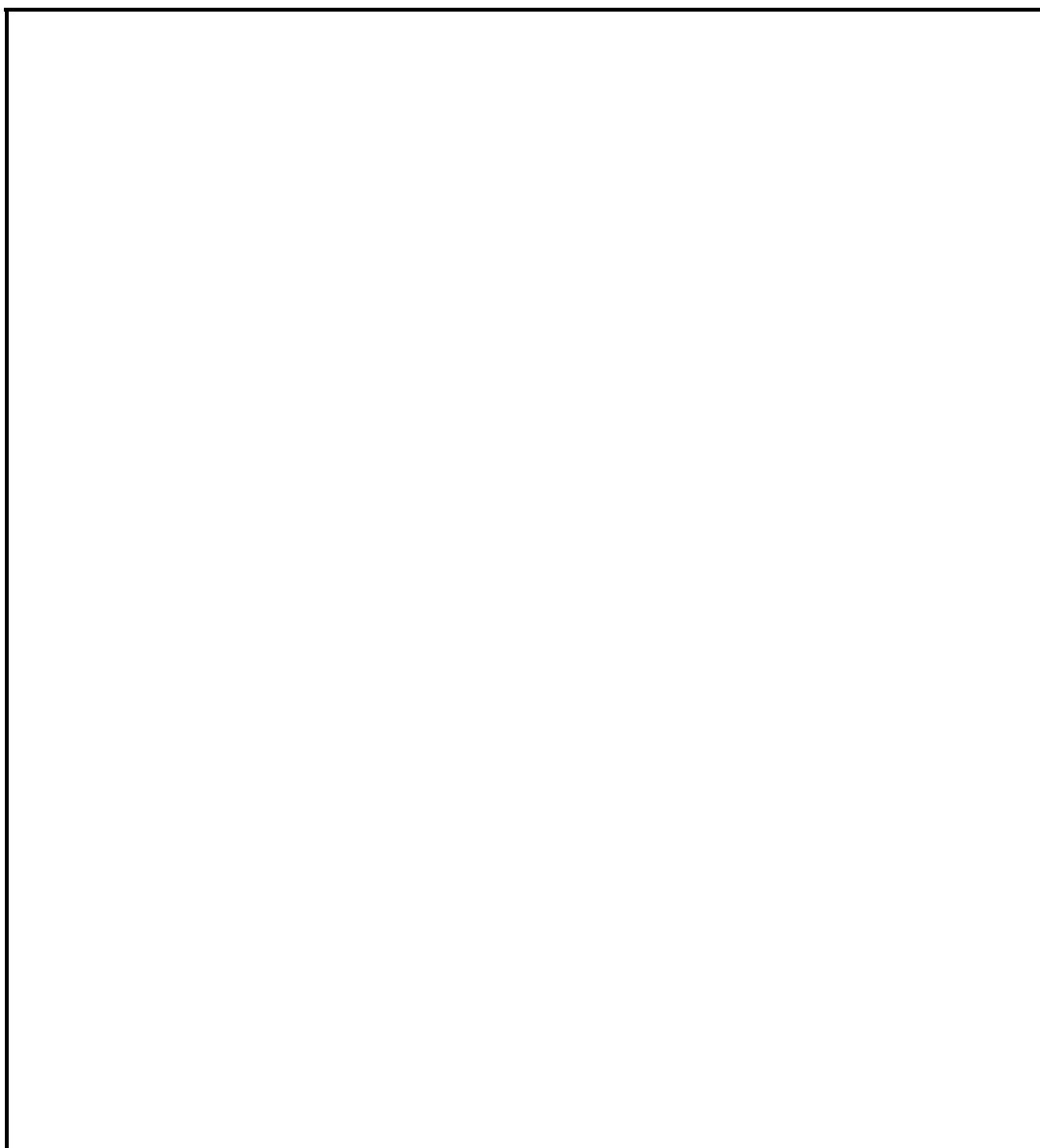
6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D. ^a
Y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D. ^a

7. Reparto de subvenciones electorales



8. Otras cláusulas



FIRMANTES

Representantes legales de los partidos políticos/federaciones de partidos que acuerdan constituir la coalición electoral y firman el presente pacto de coalición:

Firma
Nombre
DNI
Partido político / Federación de partidos

Firma
Nombre
DNI
Partido político / Federación de partidos

Firma
Nombre
DNI
Partido político / Federación de partidos

Firma
Nombre
DNI
Partido político / Federación de partidos

Firma de aceptación del cargo de representante general y de la designación, en su caso, de representantes provinciales y administradores generales:

Firma
Nombre del designado (Titular)
DNI

Firma
Nombre del designado (Titular)
DNI

Firma de aceptación del cargo de administrador general:

Firma
Nombre del designado (Titular)
DNI

Firma
Nombre del designado (Titular)
DNI

DATOS DE CONTACTO

Dirección de la coalición electoral

El domicilio de la coalición electoral, a efectos de notificaciones es el siguiente:
--

Datos personales de los representantes generales ante la Junta Electoral Central

REPRESENTANTE GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos:	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso)

Nombre y apellidos:	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

Datos personales de los administradores generales**ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR**

Nombre y apellidos:	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso)

Nombre y apellidos:	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

ANEXO II

MODELO DE COMUNICACIÓN POR UNA JUNTA ELECTORAL A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL Y, EN SU CASO, A LA JUNTA ELECTORAL DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DE CONSTITUCIÓN VÁLIDA DE COALICIONES ELECTORALES

ELECCIONES	
-------------------	--

COALICIONES ELECTORALES CONSTITUIDAS

ANTE LA JUNTA ELECTORAL _____

Denominación de la coalición electoral:
Partidos integrantes:
Ámbito:

Denominación de la coalición electoral:
Partidos integrantes:
Ámbito: